oficio

Salgados mrs para el año de mil y seiscientos y sesenta y tres

Hordinario Martes 30 de henº 1663

En la muy noble y muy leal ciud de Murcia y sala de las cassas de la corte de ella en treinta dias del mes de henero de mill y seiscientos y sesenta y tres años Martes dia de cavildo Hordinario los sres Murcia se juntaron a lo hacer como lo an de costumbre es a saver Don Carlos Ramirez de arellano cavallero del horden de sn santiago del consejo de su mag y su alcalde de cassa y corte corregidor y justicia mayor desta dha ciud y de la de cartagena Don melchor de roda del avito de stiago Dn alº rodrigo de castilla del avito de calatrava Dn fco gurrel del mismo avito Dn juº sarcosa Dn germo fustel Dn juº esquivel Dn mn felices juº renzolado muñoz Dn juº de la riguera Dn juº ticon vivero regidores

Seyendo y diego garcia pena fiel fco enriquez y pedro villanueva jurados =

Suplimto de cavildos

La ciud supple los cavildos que a dejado y dejare de asistir el sr Dn fran.co Tomas regidor por razon de no poder asistir por su enfermedad y duran reduzare =

Rº de velas

La ciud acordo se admitan registros de velas a quince quartos como no pase de dicho precio el sr Dn mor de roda no bino en este acuerdo sino que no se admitan dhos registros si no fuere a precio de catorce quartos

Entro el sr jurado marco urrado

Precio del vino

La ciud acordo se benda el vino de la tierra a precio de doce quartos el azumbre